



FACULTAD DE NEGOCIOS

TESIS

**INVERSIÓN PÚBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA PARA
CREAR BIENESTAR EN LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DE MAYNAS, AÑO 2022**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO**

AUTOR:

ZARINA ISABEL ZEGARRA LINARES.

ASESOR:

CPC CARLOS ANÍBAL GARCÍA DEL CASTILLO, MGR.

ORCID 0000-0002-2835-1780

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DESARROLLO SOSTENIBLE
DE LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS**

IQUITOS – PERÚ

2025

DEDICATORIA

Mi tesis la dedico con todo el amor y cariño a mi familia, que con su amor y comprensión hizo que día a día me impulse a seguir adelante, a superar las adversidades y los retos de la vida diaria, soñar despierta con el mejor regalo que la vida pudo darme.

AGRADECIMIENTO

A Dios, el que me ha dado la fortaleza, y guiarme en el camino de los prudente y darme sabiduría para mejoría día a día mí que hacer profesional.

ACTA DE SUSTENTACIÓN

Con Resolución Decanal N° 628-2024-UCP-FAC.NEGOCIOS, del 23 de agosto del 2024 se designó jurado.

Con Resolución Decanal N° 526-2025-UCP-FAC.NEGOCIOS, del 10 de julio del 2025, se autorizó la sustentación.

Siendo las 11:00 horas del día 14 de julio se constituyó de modo presencial el Jurado para escuchar la presentación y defensa de la Tesis **INVERSIÓN PÚBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA PARA CREAR BIENESTAR EN LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE MAYNAS, AÑO 2022**

Presentado por:

ZEGARRA LINARES ZARINA ISABEL

Para optar el título profesional de Contador Público

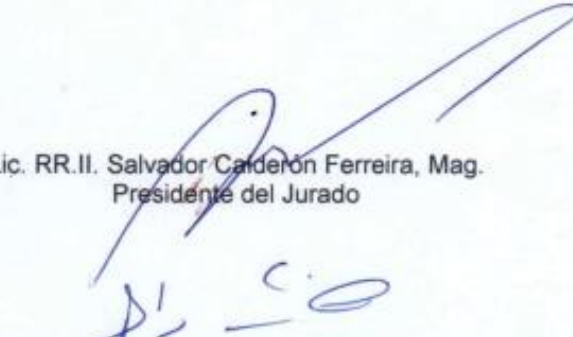
Asesor: CPC. Carlos Anibal García del Castillo, Mag.

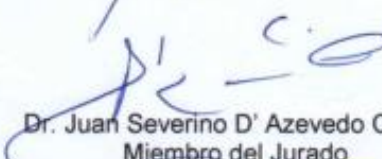
Luego de escuchar la sustentación y defensa ante las preguntas, el Jurado pasó a la deliberación en forma reservada, llegando a la siguiente conclusión:

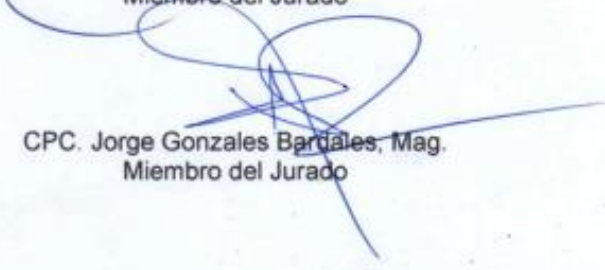
La sustentación es: Aprobado por Unanimidad

A las 12:45 horas culminó el acto público.

En fe de lo cual los miembros del Jurado firman el acta y comunican en acto público.


Lic. RR.II. Salvador Calderón Ferreira, Mag.
Presidente del Jurado

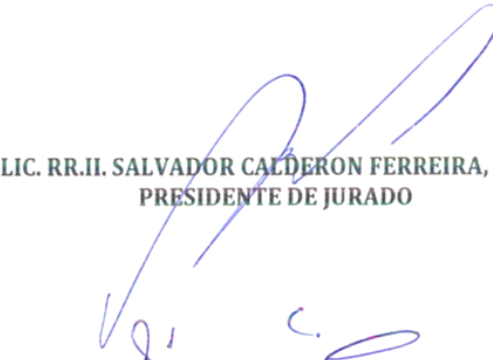

Dr. Juan Severino D' Azevedo Collins
Miembro del Jurado

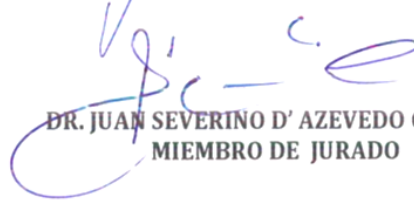

CPC. Jorge Gonzales Bardales, Mag.
Miembro del Jurado

HOJA DE APROBACIÓN PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

BACHILLER: ZEGARRA LINARES ZARINA ISABEL

La Tesis sustentada el día 14 de julio de 2025, a las 11: 00 horas.


LIC. RR.II. SALVADOR CALDERON FERREIRA, MAG.
PRESIDENTE DE JURADO


DR. JUAN SEVERINO D' AZEVEDO COLLINS
MIEMBRO DE JURADO


CPC. JORGE GONZALES BARDALES, MAG.
MIEMBRO DE JURADO


CPC. CARLOS ANIBAL GARCIA DEL CASTILLO, MAG
ASESOR

HOJA DE ANTIPLAGIO



“Año de la recuperación y consolidación de la económica peruana”

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP

El presidente del Comité de Ética e Integridad Científica

Hace constar que:

La Tesis titulada:

**“INVERSIÓN PÚBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA PARA
CREAR BIENESTAR EN LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DE MAYNAS, AÑO 2022”**

De la alumna: **ZARINA ISABEL ZEGARRA LINARES**, de la Facultad de Negocios, pasó satisfactoriamente la revisión por el Software Antiplagio, con un porcentaje de **19% de similitud**.

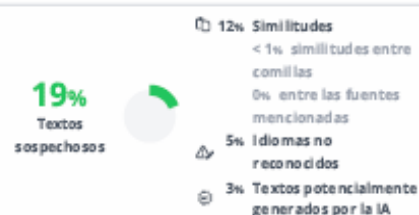
Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

San Juan, 22 de Mayo del 2025.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jorge L. Tapullima Flores', is written over a light blue circular stamp or seal.

**Presidente del Comité de Ética e
Integridad Científica
Mgr. Arq. Jorge L. Tapullima Flores**

UCP_CONTABILIDAD_2025_TESIS_ZARINA_ZEGARRA_V1



Nombre del documento: UCP_CONTABILIDAD_2025_TESIS_ZARINA_ZEGARRA_V1.pdf
 ID del documento: 94c9d4fd6256d17f967d670979f6c088b12c40a0
 Tamaño del documento original: 240,48 kB

Depositante: Chris Angela Ramirez Flores
 Fecha de depósito: 20/5/2025
 Tipo de carga: Interfaz
 fecha de fin de análisis: 20/5/2025

Número de palabras: 5455
 Número de caracteres: 37.735

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes de similitudes

Fuentes principales detectadas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	hdl.handle.net Microempresa y deuda con el sistema financiero en tiempos de ... http://hdl.handle.net/20.500.14503/2213 2 fuentes similares	2%		Palabras idénticas: 2% (106 palabras)
2	repositorio.ucp.edu.pe Equidad en la recepción del fondo de compensación m... http://repositorio.ucp.edu.pe/handle/UCP/2510 2 fuentes similares	2%		Palabras idénticas: 2% (106 palabras)
3	www.mef.gob.pe https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/mig/metas/meta04_11_MININTER_present.p...	2%		Palabras idénticas: 2% (110 palabras)
4	cdn.www.gob.pe https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/329003/Política_Nacional_Multisectorial_-_5e... 6 fuentes similares	2%		Palabras idénticas: 2% (93 palabras)
5	www.mef.gob.pe https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/mig/municipalidades_pmm_pi/guia_meta03...	2%		Palabras idénticas: 2% (89 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	repositorio.ucp.edu.pe http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14503/3041/MARITZA_JHOANA_PUGA...	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (30 palabras)
2	www.regionancash.gob.pe https://www.regionancash.gob.pe/doc_transparencia/coreset/2024/2024_5125a9430b3cc2...	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (22 palabras)
3	www.mef.gob.pe https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/prog_presupuestal/guia_PP0030_seguri...	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (20 palabras)
4	repositorio.ucv.edu.pe https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/8160/Barrera_MHE.pdf/sequence...	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (11 palabras)
5	www.propuestaciudadana.org.pe http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/sala_lectura/archivos/Guia_Progra...	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (11 palabras)

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ACTA DE SUSTENTACIÓN.....	iv
HOJA DE ANTIPLAGIO.....	vi
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	viii
INDICE DE TABLAS.....	x
INDICE DE GRÁFICOS.....	xi
RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO.....	3
1.1 Antecedentes.....	3
1.2 Bases teóricas.....	4
1.2.1 El sector seguridad ciudadana.....	4
1.2.2 La inversión pública.....	7
1.3 Definición de términos básicos.....	10
CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
2.1 Descripción del problema.....	12
2.2 Formulación del problema.....	14
2.2.1 Problema general.....	14
2.2.2 Problemas específicos.....	14
2.3 Objetivos de la investigación.....	14
2.3.1 Objetivo general.....	14
2.3.2 Objetivos específicos.....	14
2.4 Hipótesis.....	15
2.4.1. Hipótesis general.....	15

2.4.2. Hipótesis específica.....	15
2.5 Variables.....	16
CAPITULO III: METODOLOGÍA.....	17
3.1 Tipo y diseño.....	17
3.2 Población y muestra.....	17
3.2.1 Población.....	17
3.2.2.Muestra.....	17
3.3 Técnica, instrumento y procedimiento de recolección de datos.....	17
3.4 Procedimientos y análisis de datos.....	18
CAPITULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	19
4.1 Niveles de gobierno que hacen inversión.....	19
4.2 Destino de la inversión en activos no financieros.....	23
4.3 Eficiencia de los proyectos de inversión.....	25
CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	27
5.1 Conclusiones.....	27
5.2 Recomendaciones.....	27
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	29

ÍNDICE DE TABLAS

	Página
Tabla 1. Presupuesto (PIM) en seguridad ciudadana, comparativo Perú y departamento Loreto, años 2019, 2021 y 2022	13
Tabla 2. Grado de participación de cada nivel de gobierno de la inversión en la categoría presupuestal 0030, total, comparativo Perú y departamento de Loreto, año 2022.	20
Tabla 3. Grado de participación de cada fuente de financiamiento de la inversión categoría presupuestal 0030, en el departamento de Loreto, año 2022.	21
Tabla 4. Grado de participación de la fuente Recursos determinado para la inversión en la categoría presupuestal 0030, en el departamento de Loreto, año 2022.	22
Tabla 5. Tipos de inversión realizadas por el gobierno nacional en la categoría presupuestal 0030, en el departamento de Loreto, año 2022.	23
Tabla 6. Tipo de inversiones por los gobiernos locales en la categoría presupuestal 0030, en el departamento de Loreto, año 2022.	24
Tabla 7. Proyectos de inversión realizadas por los gobiernos locales en la categoría presupuestal 0030, en el departamento de Loreto, año 2022.	24
Tabla 8. Proyecto de inversión realizadas por los gobiernos locales en la categoría presupuestal 0030, en el departamento de Loreto, año 2022.	25
Tabla 9. Análisis del proyecto de inversión, activos no financieros.	25
Tabla 10. Análisis del proyecto de inversión, activos no financieros.	26

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Página
Gráfico 1. Grado de eficiencia del compromiso/PIM, Categoría Presupuestal 0030, en varios niveles de la inversión, Año 2022.	20
Gráfico 2. Grado de eficiencia atención del compromiso/PIM, Categoría Presupuestal 0030, por fuente de Financiamiento de la inversión, año 2022.	22
Gráfico 3. Grado de eficiencia atención del compromiso/PIM, de la fuente recursos determinados para la inversión en la categoría presupuestal 0030, en el departamento de Loreto, año 2022.	23

RESUMEN

Inversión pública en seguridad ciudadana para crear bienestar en la población de la provincia de Maynas, año 2022.

La investigación tuvo por objetivo estudiar el comportamiento de la inversión pública en seguridad ciudadana para crear bienestar en la población de la provincia de Maynas, año 2022.

Los resultados obtenidos muestran que el grado de eficiencia según nivel de gobierno de la inversión pública en seguridad ciudadana para crear bienestar en la población de la provincia de Maynas, año 2022; consolidada en la categoría presupuestal, 0030 representa el 1.27% del presupuesto para inversiones por activos no financieros.

Con respecto al grado de eficiencia en la fuente de financiamiento de la inversión pública por los gobiernos locales en seguridad ciudadana para crear bienestar en la población de la provincia de Maynas, año 2022, se encontró que el 99.06% de la inversión por adquisición de activos no financieros corresponde a los gobiernos locales; de lo cual el 75.30% se financió con la fuente de financiamiento operaciones oficiales de crédito y el 24.70% mediante la fuente de financiamiento recursos determinados (el 61.20% corresponde al rubro Fondo de compensación municipal y el 38.25% Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones).

El grado de eficiencia de los proyectos de inversión para la seguridad ciudadana que hace la población de la provincia de Maynas, año 2022, se determinó que el 26.66% de la inversión fueron ejecutados eficientemente.

Palabras claves: inversión, comportamiento, eficiencia.

ABSTRACT

Public investment in citizen security to create well-being in the population of the province of Maynas, 2022

The research aimed to study the behavior of public investment in citizen security to create well-being for the population of Maynas province in 2022.

The results show that the degree of efficiency, by level of government, of public investment in citizen security to create well-being for the population of Maynas province in 2022, consolidated in budget category 0030, represents 1.27% of the budget for investments in non-financial assets.

Regarding the degree of efficiency in the source of financing for public investment by local governments in citizen security to create well-being for the population of Maynas province in 2022, it was found that 99.06% of the investment for the acquisition of non-financial assets corresponds to local governments; Of this, 75.30% was financed through official credit operations and 24.70% through designated resources (61.20% corresponds to the Municipal Compensation Fund, and 38.25% to Canon and Surcharge, Royalties, Customs Revenue, and Participation).

The degree of efficiency of investment projects for citizen security undertaken by the population of the province of Maynas in 2022 determined that 26.66% of the investment was executed efficiently.

Keywords: investment, performance, efficiency.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes

En el año 2020, se estudiaron las políticas públicas que se han dado en seguridad ciudadana en el Perú, con el objetivo de analizar la eficiencia de la ejecución de estas políticas; metodología básica; población formada por profesionales expertos en el tema, y muestra de 4 de ellos, a quienes se aplicó cuestionario y entrevista. Concluye que, se están teniendo logros en la prevención y reducción de la inseguridad ciudadana, visto en indicadores, lo cual no significa que ha sido erradicada. Esto se explica por la falta de articulación en las actividades, de prevenir infracciones delictuosas, control y persecución de toda infracción, y atención a los agraviados, que realizan las organizaciones estatales y privadas que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SNSC). Los operativos conjuntos que se realizan están teniendo la presencia de personal de la policía, serenazgo y Ministerio Público. Para atender a las víctimas de la inseguridad ciudadana, en las comisarías el Centro de Emergencia Mujer (CEM), dispuso personal especializado para brindar asesoramiento legal y atención psicológica (Asencios Mallqui, 2020).

En el año 2019, se estudió la gestión de la seguridad ciudadana en el nivel municipal, con el objetivo de determinar la incorporación del gobierno electrónico; metodología básica; población y muestra formada por autoridades y ciudadanos del distrito de Breña, Lima. y muestra de 4 de los primeros y 372 de los segundos, a quienes aplicaron cuestionario. Concluye que, en opinión de las autoridades, el 79% está de acuerdo y muy de acuerdo en que las estrategias planteadas para este tema están orientadas a satisfacer las necesidades de los ciudadanos; y el 80% está de acuerdo y muy de acuerdo de que el uso de estas tecnologías de información y comunicación se está haciendo de modo eficaz. Distinto es la opinión de la población, el 65.3% está totalmente en desacuerdo y en

desacuerdo que las estrategias de prevención del delito ejecutadas por el Comité distrital de seguridad ciudadana en que son efectivas y hayan reducido los robos de celulares. El 66.1% señaló que está totalmente en desacuerdo y en desacuerdo que estas estrategias sean eficientes para erradicar la micro comercialización de drogas (Salazar Cárdenas, 2019).

1.2. Bases teóricas.

1.2.1 El sector seguridad ciudadana.

La población siente diversas necesidades, y una de ellas corresponde a la seguridad. Su solución se ha constituido en un derecho fundamental que debe ser atendida.

En ese rango constitucional se ha definido deberes del Estado, como proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación (Constitución Política del Perú, art. 44, año 1993).

Es un problema grande en la sociedad cuyas soluciones corresponden a diversas instituciones (enfoque integrador multi institucional), y al aporte de diversas profesiones (multi disciplinario).

Se parte del diseño organizacional, constituido por comités en cada nivel de territorio (región, provincia y distrito), con sus respectivas funciones, mandatos imperativos y miembros que lo conforman.

Estas organizaciones territoriales formulan planes, programas, proyectos y directivas de seguridad ciudadana, y ejecutan los mismos en sus jurisdicciones. Este trabajo se hace en el marco de la política nacional diseñada por SINACE (Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana). El que preside tiene mandato de instalar el Consejo Nacional de Seguridad de

Seguridad Ciudadana (CONASEC) y el Consejo Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), el Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC), y el Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) en el plazo legal y de convocar a las sesiones respectivas, y se ha señalado que su incumplimiento constituye falta grave y está sujeto a sanción de suspensión de sus funciones (Ley 30055, art. 13, año 2013, modifica Ley 27933, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y el Decreto Supremo N°011-2014-IN).

A nivel distrital, este comité está presidido por el alcalde distrital, al cual se integran: el comisario de la Policía Nacional del Perú (PNP), los representantes del poder judicial y del Ministerio Público, dos alcaldes de centros poblados menores; el coordinador distrital de las juntas vecinales que han sido promovidas por la PNP; el representante de las rondas campesinas, si están vigentes. Pueden incorporarse otras autoridades públicas o de las instituciones civiles (Ley 30055).

Importante documento para atender la seguridad ciudadana de modo coherente y su incorporación en la inversión pública de mediano plazo es el Plan Nacional en este tema para el periodo 2019 – 2023 (DS N° 013-2019-IN). El objetivo estratégico 05, plantea reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia las personas, sean estas naturales y jurídicas. Para medir sus resultados se definieron tres indicadores: robo de negocios, extorsión y secuestro.

Para contribuir en el trabajo del Estado, el Ministerio del Interior (2022) ha definido la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 (PNMSC 2030), el cual tiene los siguientes objetivos prioritarios (OP), con sus respectivos lineamientos y servicios:

OP1: Incrementar las acciones que propician la prevención de delitos y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.

- OP 2: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.
- OP 3: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.
- OP 4: Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.
- OP 5: Disminuir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población.

Para lograr la eficiencia en el trabajo operativo, se han definido estrategias en diversos aspectos de la gestión, incorporando los avances tecnológicos.

El manual para el Recojo de la Evidencia Digital regula los procedimientos en la compilación de evidencias digitales y la inviolabilidad de la cadena de custodia, para garantizar la preservación y validez de los dispositivos digitales como medios probatorios, hasta su traslado hacia la unidad especializada de la PNP para el análisis informático forense (Resolución Ministerial N° 848-2019-IN).

El Ministerio del Interior (2018) ha definido la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, cuyos objetivos son:

- a. Reducir los índices de robo, homicidios y violencia familiar.
- b. Incrementar la confianza de la población en la PNP.
- c. Fortalecer el trabajo articulado de los gobiernos locales, comisarías, sociedad civil organizada e instituciones públicas y privadas responsables de la seguridad ciudadana.
- d. Disminuir los factores de riesgo que incrementan la probabilidad que ocurran hechos del crimen y la violencia a través de políticas, programas y servicios ofrecidos por los tres niveles de gobierno.

Para establecer una sociedad con seguridad ciudadana en el país, fue necesario pensar en una visión prospectiva de largo plazo, con horizonte al 2050. Sus logros se observarán en un indicador: reducción significativa de la inseguridad ciudadana. Se reitera la importancia del trabajo inter institucional en los tres niveles de gobierno (Acuerdo Nacional, 2023, p. 55).

En el nivel de los gobiernos locales, se ha señalado que ellos deben elaborar su plan de acción de seguridad ciudadana, con sus respectivos diagnósticos bajo determinados enfoques, factores sociales, económicos y culturales que generan riesgos, los indicadores de victimización, percepción de inseguridad, estadísticas de denuncias de delitos, los objetivos a lograr y acciones estratégicas a realizar, culminando con los recursos humanos, logísticos, tecnológicos a utilizar, expresados en un presupuesto.

La Municipalidad Provincial de Maynas ha elaborado su plan de acción respectiva para el año.

1.2.2 La inversión pública.

El Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2022) ha elaborado la Guía de Orientación al Ciudadano del Presupuesto Público 2022, documento amigable sobre el contenido del presupuesto del sector público. Se busca que las personas puedan conocer los sectores priorizados en este presupuesto del 2022.

El MEF ha definido el tema presupuestal referente a la seguridad que debe brindarse a los ciudadanos:

Categoría presupuestal : 0030 Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana

Producto/proyecto :

3000001 Acciones comunes

- 3000355 Patrullaje por sector
- 3000356 Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana
- 3000422 Operaciones policiales para reducir los delitos y faltas
- 3000520 Comisarias con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad
- 3000781 Unidades especializadas con las condiciones básicas para operaciones policiales

Toda actividad requiere de recursos financieros, y estos pueden provenir de las fuentes personales, corporativos del sector privado, o del sector público. Cuando estos recursos provienen del Estado se denominan recursos presupuestales.

Para el Estado, el presupuesto público debe medirse como logros directos que deben alcanzarse, expresado en la cobertura de las necesidades de la sociedad y los criterios de uso.

Respecto a los logros directos que deben alcanzarse, se define como el “instrumento de gestión para el logro de resultados” con los servicios que se brindan a favor de la población (MEF, 2024). Por ello, hoy se habla del Presupuesto por Resultados (PxR) como estrategia de gestión pública que pueda medirse.

Ruiz Moreno (2018) señala que, los recursos que se destinan a la seguridad son una “inversión social” más que un gasto. Agrega que, está demostrado que “los problemas de la pobreza y el bienestar de los grupos vulnerables” se reducen de forma sustancial con una “inversión adecuada en el gasto social”.

Referente a la cobertura de las necesidades de la sociedad, el presupuesto asignado a cada sector debe estar definido en metas,

cuantificadas, llamadas “metas de cobertura” que deben lograrse (MEF, 2024).

Por ejemplo, para las municipalidades urbanas la Meta 03 “Fortalecimiento de acciones para la Seguridad Ciudadana”. Su redacción específica es: “Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana”.

Esta meta debe tener la explicación de su importancia y el beneficio que debe percibir la población. A ello deben agregar, las actividades, especificaciones y medios de verificación.

Por ejemplo, la operacionalización de la meta 03:

Actividad 1: Ejecución del Patrullaje Integrado por sector.

1.1 Planificación del Patrullaje Integrado.

- Paso 01 : Delimitar la jurisdicción territorial del distrito a nivel de sector y sub sector.
- Paso 02 : Elaborar el mapa del delito y mapa de riesgo.
- Paso 03 : Elaborar el Plan Anual del Patrullaje Integrado.
- Paso 04 : Presupuesto asignado.

Medios de verificación: Documentos, como planes, mapas.

1.2 Ejecución del Patrullaje Integrado

- Paso 01 : Ejecutar el patrullaje.
- Paso 02 : Elaborar el mapa del delito y mapa de riesgo, a una fecha determinada.
- Paso 03 : Elaborar el reporte de presuntos delitos y faltas, mensual.

Medios de verificación: Reportes de producción y de hechos ocurridos.

Sobre el tema financiero, el presupuesto que se asignará se define como una categoría presupuestal 0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.

A ella se acompañan: sus resultados específicos: Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana. Asimismo, los productos y actividades, expresados en indicadores, medios de verificación y supuestos.

Por ejemplo, la ficha técnica siguiente:

Producto 3000355 : Patrullaje por sector.

¿Cuál es la modalidad de entrega del producto al grupo poblacional?

Patrullaje policial : A pie, motorizado, fluvial y montado.

Patrullaje municipal del serenazgo: A pie, motorizado, en bicicleta, guía y aéreo.

Patrullaje integrado (policía y serenazgo).

Finalmente, los recursos a ser utilizados por las entidades públicas deben hacerse con criterios de equidad, eficacia y eficiencia (MEF, 2024). Estos criterios constituirán norma de desempeño de las autoridades funcionarios y trabajadores.

1.3 Definición de términos básicos.

- a. Acciones comunes. Conjunto de acciones orientados a gerenciar el programa presupuestal para el logro de los objetivos y resultados; incluye procesos de planificación, programación, monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa presupuestal.
- b. Patrullaje por sector. El patrullaje policial por sector coordinado, planificado e integrado con las autoridades competentes, previene la comisión de delitos y faltas (reducción de los delitos y faltas) y

garantiza el libre desplazamiento de las personas en vías y espacios públicos (incremento de la seguridad ciudadana).

¿Quién recibirá el producto?

La población urbana y rural.

¿Qué bienes recibirá?

El servicio de patrullaje policial, municipal e integrado.

¿Cómo se le entrega el producto?

A través de las acciones preventivas del servicio de patrullaje y sus diferentes modalidades: a pie, motorizado, a caballo, fluvial, aéreo, guía can y a bicicleta, coordinado entre la Policía Nacional del Perú y las autoridades locales.

¿Quién entrega el producto?

El Gobierno Nacional (PNP) y el Gobierno Local (Serenazgo).

¿Dónde se entrega el producto?

En las jurisdicciones policiales del país.

- c. Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana.

CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

2.1. Descripción del problema.

Heriberto Tapia (2022), asesor de investigación en la Oficina sobre el informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, manifiesta que “pese a los avances globales en los niveles de desarrollo, seis de cada siete personas en todo el mundo sufren un creciente sentimiento de inseguridad. Esta cifra se da incluso en los países que poseen un mayor nivel de crecimiento”.

Agrega que “el concepto de Desarrollo de Seguridad Humana se refiere a las inseguridades relacionadas con la miseria, las inseguridades relacionadas con el temor y también inseguridades relacionadas con la falta de dignidad”.

INEI (2022) señala que “las estadísticas de la criminalidad revelan que el país mantiene como una problemática importante la inseguridad ciudadana, la cual afecta el derecho que todo individuo tiene a la vida, a la libertad y a la seguridad. La criminalidad está constituida por los delitos denunciados ante las autoridades policiales y se expresa en diversas modalidades”.

Agrega que, en el año 2021, la inseguridad por departamentos del país, Lima Metropolitana concentró el mayor número de denuncias por comisión de delitos (129 mil 960); continúan Arequipa (25 mil 87), Lambayeque (24 mil 619), Piura (21 mil 886) y La Libertad (21 mil 854). Loreto figura con 6 mil 799”.

El problema a nivel de la región Loreto se sabe que es creciente, hay mayor intensidad de los hechos delictivos. Y a nivel de la provincia de

Maynas, el que tiene la mayor concentración económica de la región, ocurren problemas de modo permanente e intenso.

Es importante conocer como está respondiendo el Estado, en sus varios niveles de gobierno, a través de la inversión pública en cada uno de los productos presupuestales que se han establecido.

La tabla siguiente presenta información de los últimos años sobre la inversión que hacen los tres niveles de gobierno, por departamentos, y en ambos casos hay alta variación, con caídas significativas, es el caso del año 2021, con ligero recupero en el año 2022.

Tabla 1
Presupuesto (PIM) en seguridad ciudadana, comparativo Perú y
departamento Loreto, años 2019, 2021 y 2022
(Millones de soles)

	2019	2021	2022
Perú, todos los departamentos (millones de soles)	6,322	5,049	5,205
Año base 2019 = 100	100.00	79.86	82.33
Variación anual		-20.14%	3.09%
Loreto, departamento (millones de soles)	149	85	91
Año base 2019 = 100	100.00	57.19	61.09
Variación anual		-42.81%	6.83%
Participación Loreto / Perú	2.36%	1.69%	1.75%

Fuente: MEF Transparencia económica, 2023.

Este análisis debe mostrarse por tipo de producto que recibe la población, y las fuentes de financiamiento que se están utilizando para la seguridad ciudadana.

2.2 Formulación del problema.

2.2.1 Problema general.

El problema descrito se resume en la siguiente interrogante general:

¿Cuál es el comportamiento de la inversión pública en seguridad ciudadana para crear bienestar en la población de la provincia de Maynas, año 2022?

2.2.2 Problemas específicos.

- a. ¿Cuál es el grado de eficiencia según nivel de gobierno de la inversión pública en seguridad ciudadana para crear bienestar en la población de la provincia de Maynas, año 2022?
- b. ¿Cuál es el grado de eficiencia según fuente de financiamiento de la inversión pública por los gobiernos locales en seguridad ciudadana para crear bienestar en la población de la provincia de Maynas, año 2022?
- c. ¿Cuál es el grado de eficiencia de los proyectos de inversión para la seguridad ciudadana que ejecuta la provincia de Maynas, año 2022?

2.3 Objetivos de la investigación.

2.3.1 Objetivo general.

Estudiar el comportamiento de la inversión pública en seguridad ciudadana para crear bienestar en la población de la provincia de Maynas, año 2022.

2.3.2. Objetivos específicos.

- a. Determinar el grado de eficiencia según nivel de gobierno de la inversión pública en seguridad ciudadana para crear bienestar en la

población de la provincia de Maynas, año 2022.

- b. Analizar el grado de eficiencia según fuente de financiamiento de la inversión pública por los gobiernos locales en seguridad ciudadana para crear bienestar en la población de la provincia de Maynas, año 2022.
- c. Analizar el grado de eficiencia de los proyectos de inversión para la seguridad ciudadana que ejecuta la provincia de Maynas, año 2022.

2.4 Hipótesis.

2.4.1 Hipótesis general.

Se observa comportamiento creciente de la inversión pública en seguridad ciudadana para crear bienestar en la población de la provincia de Maynas, año 2022.

2.4.2 Hipótesis específicas.

- a. Se observa alto grado de eficiencia según nivel de gobierno de la inversión pública en seguridad ciudadana para crear bienestar en la población de la provincia de Maynas, año 2022.
- b. Se observa alto grado de eficiencia según fuente de financiamiento de la inversión pública por los gobiernos locales en seguridad ciudadana para crear bienestar en la población de la provincia de Maynas, año 2022.
- c. Se observa el grado de eficiencia de los proyectos de inversión para la seguridad ciudadana que ejecuta la provincia de Maynas, año 2022.

2.5 Variables.

Variable de estudio	Indicadores	Índices
Inversión pública en seguridad ciudadana.	1. Eficiencia según nivel de gobierno.	1.1 Categoría presupuestal. 1.2 Unidad territorial. 1.3 Participación. 1.4 Grado de eficiencia Comprometido/PIM
	2. Eficiencia según fuente de financiamiento.	2.1 Tipo de fuente de financiamiento. 2.2 Participación. 2.3 Grado de eficiencia Comprometido/PIM.
	3. Productos de acción presupuestal.	3.1 Identificación del proyecto. 3.2 Grado de eficiencia incremento del presupuesto.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.

3.1 Tipo y diseño.

La investigación desarrollada es descriptiva y cuantitativa; su carácter descriptivo, porque se estructuraron los datos obtenidos de las instituciones, caso de Ministerio de Economía y Finanzas, portal institucional, del gasto en activos no financieros, y es cuantitativo por que se presentan datos exactos.

El diseño comprendió la revisión de información ocurrida en un periodo de tiempo pasado (histórica), y con lo cual se realizaron las interpretaciones del comportamiento histórico, por lo que es retrospectiva.

3.2 Población y muestra.

3.2.1 Población.

La población de estudio comprendió la información cuantitativa de la institución en un periodo de tiempo, seleccionada de modo intencional por el investigador.

3.2.2 Muestra.

Un año 2022, en un ámbito territorial, departamento de Loreto, y énfasis en la provincia de Maynas (no probabilística).

3.3 Técnica, instrumentos y procedimientos de recolección de datos.

La técnica son las hojas estadísticas de consolidación de información. El trabajo de investigación siguió el procedimiento siguiente:

- Se identificaron las instituciones posibles de obtener información.
- Se determinó la veracidad de la información.

3.4 Procedimientos y análisis de datos.

La tabulación de la información se realizó mediante cuadros de una sola variable, tomados en una serie de tiempos del 2019 – 2023, con mucho énfasis en el año 2023

El análisis de la información será mediante la estadística descriptiva utilizando medidas tales como: promedios, desviación estándar y coeficiente de variación.

CAPITULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Niveles de gobierno que hacen inversión.

Se mide el grado de importancia que tiene la inversión en seguridad ciudadana en los territorios del país, consolidada en una categoría presupuestal, 0030.

Esta categoría representa el 2.19% del presupuesto total del Perú, todavía bastante reducido, considerando que es el principal problema que viven las familias y las instituciones, públicas y privadas.

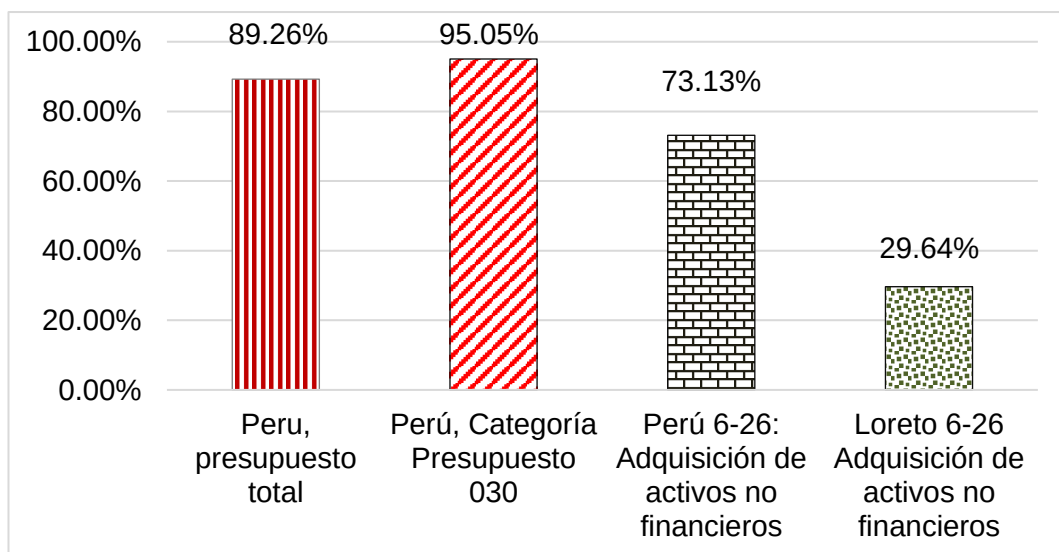
Uno de los principales rubros del gasto en seguridad ciudadana corresponde a la adquisición de activos no financieros, el 10.68% del total en esta categoría. El departamento de Loreto recibió presupuesto en este rubro, y solo constituyó el 1.34%, menor de su tamaño poblacional; siendo que en caso específico de la provincia de Maynas este corresponde al 1.27%.

Tabla 2
Grado de participación de cada nivel de gobierno de la inversión en
la categoría presupuestal 0030, total, comparativo Perú y
departamento de Loreto, año 2022
6-26: Adquisición de activos no financieros

Nivel de la inversión	PIM (millones de soles)	Participación		
Perú, presupuesto total	238,070.18	100.00%		
Perú, Categoría Presupuesto 030	5,208.78	2.19%	100.00%	
Perú 6-26: Adquisición de activos no financieros	556.34		10.68%	100.00%
Loreto 6-26 Adquisición de activos no financieros	7.48			1.34%
Maynas 6-26 Adquisición de activos no financieros	7.06			1.27%

Fuente: MEF, transparencia económica.

Gráfico 1
Grado de eficiencia Atención del compromiso/PIM, Categoría
Presupuestal 0030, en varios niveles de la inversión, año 2022
6-26: Adquisición de activos no financieros



Fuente: Tabla 2

La región Loreto tiene niveles de gobierno en la cual se realizan inversiones en activos no financieros para la seguridad ciudadana. En el nacional este casi no existe, 0.94%; mientras que el nivel de gobiernos locales constituyó casi el total, 99.06%; no hay en el nivel de gobierno regional.

Los gobiernos locales no han recibido recursos por la fuente de financiamiento RO (Recursos Ordinarios), habiendo tomado deuda para hacer las inversiones, 75.30% del total, el cual deberá ser cancelado con Recursos Determinados, la única fuente que genera nuevos recursos.

Tabla 3

Grado de participación de cada fuente de financiamiento de la inversión en la categoría presupuestal 0030, en el departamento de Loreto, año 2022

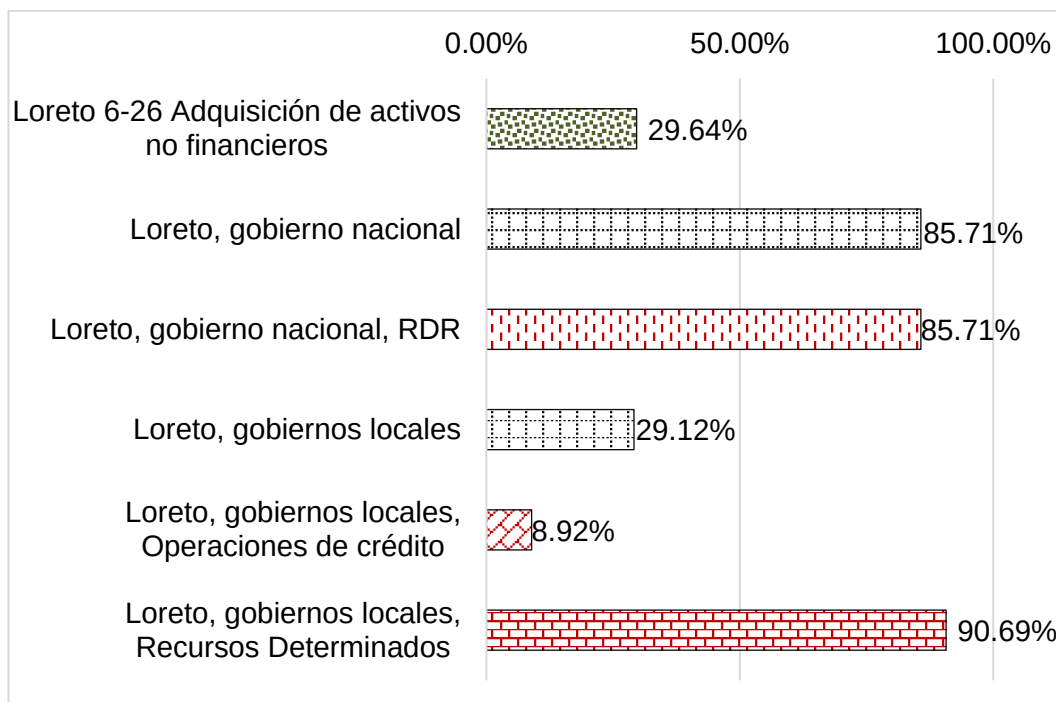
6-26: Adquisición de activos no financieros

Grado de participación	PIM (millones de soles)	Participación		
Loreto 6-26 Adquisición de activos no financieros	7.48	100.00%		
Loreto, gobierno nacional	0.07	0.94%	100.00%	
Loreto, gobierno nacional, RDR	0.07		100.00%	
Loreto, gobierno nacional, Operaciones de crédito	0.00			
Loreto, gobierno nacional, Recursos Determinados	0.00			
Loreto, gobiernos locales	7.41	99.06%		100.00%
Loreto, gobiernos locales, RDR	0.00			0.00%
Loreto, gobiernos locales, Operaciones de crédito	5.58			75.30%
Loreto, gobiernos locales, Recursos Determinados	1.83			24.70%

Fuente: MEF, transparencia económica.

Gráfico 2

Grado de eficiencia Atención del compromiso/PIM, Categoría Presupuestal 0030, por fuentes de financiamiento de la inversión, año 2022



Fuente: Tabla 3

Tabla 4

Grado de participación de la fuente Recursos Determinados para la inversión en la categoría presupuestal 0030, en el departamento de Loreto, año 2022

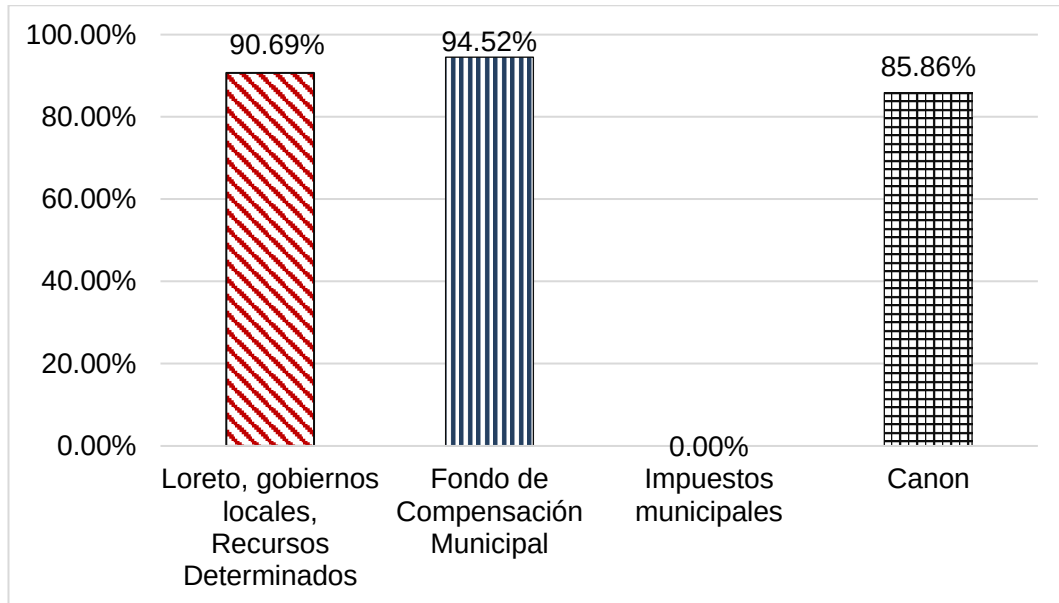
6-26: Adquisición de activos no financieros

Grado de participación	PIM (millones de soles)	Participación
Loreto, gobiernos locales, Recursos Determinados	1.83	100.00%
Fondo de Compensación Municipal	1.12	61.20%
Impuestos municipales	0.01	0.55%
Canon	0.70	38.25%

Fuente: MEF, transparencia económica.

Gráfico 3

Grado de eficiencia Atención del compromiso/PIM, de la fuente Recursos Determinados para la inversión en la categoría presupuestal 0030, en el departamento de Loreto, año 2022



Fuente: Tabla 4

4.2 Destino de la inversión en activos no financieros.

Tabla 5

Tipos de inversiones realizadas por el gobierno nacional en la categoría presupuestal 0030, en el departamento de Loreto, año 2022
6-26: Adquisición de activos no financieros (soles)

Tipos de inversión	PIM	Atención de compromiso	Grado de eficiencia
Loreto, gobierno nacional Mobiliario para oficina	7,246	4,811	66.40%
Loreto, gobierno nacional Equipos informáticos y de comunicaciones	57,100	54,744	95.87%
Total	64,346	59,555	92.55%

Fuente: MEF, transparencia económica.

Tabla 6

Tipos de inversiones realizadas por los gobiernos locales en la categoría presupuestal 0030, en el departamento de Loreto, año 2022

6-26: Adquisición de activos no financieros (soles)

Tipos de inversión	PIM	Atención de compromiso	Grado de eficiencia
Construcción de edificios y estructuras	6,239,370	1,158,374	18.57%
Adquisición de vehículos, maquinarias y otros	862,827	764,281	88.58%
Adquisición de otros activos fijos	4,000	4,000	100.00%
Inversiones intangibles	206,729	137,517	66.52%
Otros gastos de activos no financieros	101,716	93,289	91.72%
Total	7,414,642	2,157,461	29.10%

Fuente: MEF, transparencia económica.

Tabla 7

Proyectos de inversiones realizadas por los gobiernos locales en la categoría presupuestal 0030, en el departamento de Loreto, año 2022

Construcción de edificios y estructuras (soles)

Proyectos	PIM	Atención de compromiso	Grado de eficiencia
2370853: mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana, distrito de San Juan Bautista, provincia Maynas, departamento Loreto	497,859	497,859	100.00%
2478693: creación del observatorio del delito, distrito Punchana, provincia Maynas, departamento Loreto	5,080,995	0	0.00%
2489203: mejoramiento del servicio de los puestos de intervención rápida de seguridad ciudadana, distrito Iquitos, provincia Maynas, departamento Loreto	584,934	584,933	100.00%
2566095: reparación de cerco perimétrico y ambiente administrativo en la base de serenazgo, distrito Belén, provincia Maynas, departamento Loreto	75,582	75,582	100.00%
Total	6,239,370	1,158,374	18.57%

Fuente: MEF, transparencia económica.

Tabla 8

Proyectos de inversiones realizadas por los gobiernos locales en la categoría presupuestal 0030, en el departamento de Loreto, año 2022
Adquisición de vehículos, maquinarias y otros (soles)

	PIM	Atención de compromiso	Grado de eficiencia
2489203: mejoramiento del servicio de los puestos de intervención rápida de seguridad ciudadana, distrito Iquitos, provincia Maynas, departamento Loreto	743,996	660,400	88.76%
3000355: patrullaje por sector	62,828	48,828	77.72%
3000356: comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	16,505	15,555	94.24%
	823,329	724,783	88.03%

Fuente: MEF, transparencia económica.

4.3 Eficiencia de los proyectos de inversión.

Tabla 9

Análisis del proyecto de inversión, activos no financieros

Denominación : Mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana.
 Localización : Distrito San Juan Bautista, provincia Maynas, departamento Loreto.
 Código SNIP : 2370853
 Fecha viabilidad/aprobación : 15/04/2019
 Costo de inversión viable / aprobado: S/ 3'149,023.11
 Costo de inversión actualizado : S/ 5'476,016.86
 Incremento que ha tenido : 73.90%

Histórico de devengado de la inversión:

2020	S/ 5,151,524.00
2021	S/ 781,750.00
2022	S/ 497,859.00
Acumulado	S/ 6,431,133.00

Tabla 10

Análisis del proyecto de inversión, activos no financieros

Denominación : Mejoramiento del servicio de los puestos de intervención rápida de seguridad ciudadana.

Localización : Distrito Iquitos, provincia Maynas, departamento Loreto.

Código SNIP : 2489203.

Fecha viabilidad/aprobación : 16/06/2020

Costo de inversión viable / aprobado: S/ 3'134,233.25

Costo de inversión actualizado : S/ 5'546,226.17

Incremento que ha tenido : 76.96%

Histórico de devengado de la inversión:

2021	S/ 35,100.00
2022	S/ 1,395,501.00
Acumulado	S/ 1,430,601.00

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

1. El nivel de ejecución de la inversión pública en seguridad ciudadana para crear bienestar en la población de la provincia de Maynas, año 2022; tuvo un comportamiento ineficiente, partiendo de una inversión inicial viable (S/ 3'149,023.11 y 3'134,233.25, que hace un total S/ 6,283,256.36) a una inversión actualizada incrementada en un 75.43% promedio (S/ 5,476,016.86 y S/ 5,546,226.17, que hace un total de S/ 11,022,243.03); con un grado de ejecución de 26.66% (S/ 1,883,157.00) de la inversión programado para la provincia de Maynas respecto del presupuesto general para el año 2022 (S/ 7,062,699.00), principalmente financiado por operaciones oficiales de crédito.
2. Del presupuesto total del país (238,070.18 millones de soles), el 2.19% (5,208.78 millones de soles) de este presupuesto es destinado a la categoría presupuestal 030, de los cuales el 10.68% (556.34 millones de soles) está destinado a la específica 6-26 adquisición de activos no financieros en todo el Perú; y, de ello la región Loreto participa en el 1.34% (7.48 millones de soles), y de ello la provincia de Maynas participa en 1.27% (7.06 millones de soles) para inversión pública en seguridad ciudadana para crear bienestar en la población.
3. Los resultados obtenidos muestran que el grado de eficiencia de los proyectos de inversión para la seguridad ciudadana de S/ 7,062,699.00 que se hace para la población de la provincia de Maynas, año 2022, corresponde a solo S/ 1,883,157.00 que representa el 26.66% promedio en la ejecución de la inversión.

5.2. Recomendaciones.

1. Modernizar la eficiencia de la inversión pública en seguridad ciudadana, concibiendo una mayor participación de la población y de los niveles de gobierno, garantizando una mayor eficiencia en la ejecución de los proyectos de inversión pública.

2. Proponer una eficiente inversión pública en seguridad ciudadana en la fuente de financiamiento recursos ordinarios y recursos determinados, con participación del gobierno nacional y regional mediante transferencias financieras.
3. Gestionar con eficiencia los proyectos de inversión para la seguridad ciudadana que se hace para la población de la provincia de Maynas para lograr una mejor ejecución de proyectos de inversión.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

Asencios Mallqui, Elvis John. 2020. *Impacto de políticas públicas en seguridad ciudadana en el Perú, 2020*. [Tesis grado académico de maestro en gestión pública, Universidad César Vallejo, Perú]. Portal institucional.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/50283/>

Constitución Política del Perú. 1993. Diversos artículos.

Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. 2022. *Perú: Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana 2017-2021 (Visión departamental, provincial y distrital)*.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1892/libro.pdf

Ley 30055. 2013. *Ley que modifica la Ley 27933, Ley del sistema nacional de seguridad ciudadana, la ley 27972, Ley orgánica de municipalidades, y la ley 27867, Ley orgánica de gobiernos regionales*.
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-modifica-la-ley-27933-ley-del-sistema-nacional-de-s-ley-n-30055-956026-2/>

Masca Cuaquira, Mariori. *Inversión pública en seguridad ciudadana y reducción de delitos -faltas en Distrito Surco, Lima, 2018*. [Tesis grado académico de maestro en economía, con mención en Proyectos de Inversión. Universidad San Pedro, Perú]. Portal institucional.
<http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/14806>

Ministerio de Economía Finanzas. 2022. *Sistema de seguimiento de inversiones*, Invierte.pe. Aplicativo Informático del SS

Ministerio de Economía Finanzas. 2022. *Sistema de seguimiento de inversiones*, Invierte.pe. Aplicativo Informático del SS
<https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/Ssi/Index?codigo=2370853&tipo=2>

Ministerio del Interior. 2022. *Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030*.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3290003/>

Ministerio del Interior. 2018. *Estrategia Multisectorial Barrio Seguro*, objetivos.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/397108/Diptico%20Estrategia%20Multisectorial%20Barrio%20Seguro.pdf?v=1620098203>

Ministerio de Economía y Finanzas -MEF. 2022. *MEF elabora la Guía de Orientación al Ciudadano para conocer la Ley de Presupuesto del Sector Público del 2022*. Portal institucional, 6 de enero de 2022.

<https://www.gob.pe/institucion/mef/noticias/574284>

Salazar Cárdenas, Nieves. 2019. *Gestión pública municipal y la seguridad ciudadana en el Distrito de Breña. Lima. 2019.* [Tesis grado académico de administración y gestión pública, Centro de Altos Estudios Nacionales, Perú]. Portal institucional.
<http://repositorio.caen.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13097/154/>

Tapia, Heriberto. 2022. *La paradoja de que un mayor desarrollo produzca más inseguridad radica en la falta de solidaridad.* Portal institucional: Naciones Unidas, 8 de febrero de 2022.
<https://news.un.org/es/interview/2022/02/1503762>.